

---

Nota informativa de la Policía Nacional Revolucionaria

28/12/2013



A continuación, el texto íntegro de la nota informativa emitida por ese órgano del Ministerio del Interior:

La Dirección General de la Policía Nacional Revolucionaria (DGPNR) exhorta a la población a preservar la disciplina y el orden público, con motivo de las celebraciones de fin de año y la conmemoración del Aniversario 55 del Triunfo de la Revolución.

Estos días deberán caracterizarse por una adecuada conducta social, así como de respeto a las regulaciones existentes, entre ellas el uso permanente del carné de identidad y colaborar con las fuerzas del Orden para preservar la tranquilidad ciudadana durante el disfrute de las festividades.

A los conductores de vehículos, ciclistas y peatones, se les reitera extremar las medidas de precaución en la vía, así como la prohibición de ingerir bebidas alcohólicas mientras conducen.

Se recuerda la prohibición de portar armas de fuego, blancas u objetos punzantes, así como a los poseedores de

armas de fuego de hacer disparos al aire como muestra de júbilo, ni portarlas en áreas festivas.

La DGPNR aprovecha la ocasión para felicitar a todas las familias cubanas y a la población en general por el nuevo año, solicitando a todo nuestro pueblo disciplina, apoyo y cooperación, para evitar incidentes que afecten el sano disfrute, júbilo y esparcimiento familiar y personal de todo nuestro pueblo.

Dirección General de la Policía Nacional Revolucionaria.

---